

NOMBRE DEL PROGRAMA: MICROBANCOS DE ALIMENTOS

 PROGRAMA NUEVO - VERSIÓN: 4
 SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROBLEMA

Personas en situación de pobreza por ingresos presentan bajo consumo de frutas y verduras.

PROPÓSITO

Personas en situación de pobreza por ingresos aumentan su consumo de frutas y verduras.

DIAGNÓSTICO

Para prevenir el desarrollo de enfermedades no transmisibles la Organización Mundial de la Salud y la FAO recomiendan en una dieta saludable la ingesta diaria de al menos 400 gramos de frutas y verduras (FyV), conocida como 5 al día, sin embargo, esta recomendación no se cumple en gran parte de los países. El bajo consumo de FyV es el principal factor de riesgo de muerte y discapacidad a nivel mundial, y se estima que contribuye a aproximadamente 16 millones de años de vida ajustados por discapacidad (Lim SS et al, 2012) y en 2017 se atribuyó un total de 3.9 millones de fallecidos por este motivo (OMS, 2019). Además, el bajo consumo se asoció con la mortalidad por múltiples enfermedades no transmisibles (ENT) como: cáncer gastrointestinal, cardiopatías isquémicas y accidentes cerebrovasculares (FAO, 2020).

Como consecuencia de la crisis sanitaria y económica causada por la COVID-19 se pronosticó que el estado nutricional de la población, particularmente desnutrición, sobrepeso y obesidad, empeoraría debido a que en situaciones de emergencia y crisis económica, los grupos vulnerables se ven obligados a modificar su alimentación aumentando el consumo de alimentos con alta disponibilidad y bajo costo que contienen exceso de energía, azúcar, sal y grasa, pero que son de baja calidad nutricional, y disminuyen el consumo de alimentos frescos, como verduras y frutas (Brinkman et al, 2010). Esta combinación de patrón alimentario tiene impactos a largo plazo en la salud y el bienestar de las personas, y se asocia al desarrollo de enfermedades no transmisibles como la obesidad, el cáncer y la diabetes.

En Chile por primera vez en 30 años entre 2017 y 2020 se produjo un aumento en la tasa de pobreza por ingresos y la tasa de pobreza extrema, que llegaron a 10,8% y 4,3% respectivamente, a raíz de la crisis sanitaria y la disminución de ingresos provenientes del trabajo (MINDESOL, 2020). Estos hogares se caracterizan porque su ingreso total mensual no supera el valor de la línea de pobreza y que, por tanto, no cuentan con ingresos suficientes para satisfacer el consumo de un conjunto básico de bienes alimentarios y no alimentarios. Además, la crisis sanitaria incrementó la inflación en los precios de los alimentos, generó una recesión económica a nivel mundial lo que aumentó el número de personas que no pudieron permitirse una dieta saludable (FAO, 2022).

El bajo consumo de FyV es un problema complejo y entre sus determinantes están: acceso económico y físico, disponibilidad, preferencias, los precios, alimentos competidores, conocimiento nutricional y habilidades culinarias; una combinación multifactorial. En Chile el 85% de las personas mayores de 15 años no cumple con las recomendaciones de consumo de FyV, y en el caso de los niños, niñas y adolescentes (>12 años) el 62,3% consume frutas y verduras al menos una vez al día (MDSF, 2017). En Chile el consumo diario de frutas en adultos sólo alcanzó los 126 gramos, mientras que el de verduras es de 131 gramos (OCDE, 2020) lo que evidencia en términos de porción el consumo insuficiente.

El consumo insuficiente es más frecuente en poblaciones con bajos ingresos o educación, o en aquellas que viven en pantanos y desiertos alimentarios, o áreas rurales (FAO, 2020). El precio también es un factor relevante sobre todo para los hogares más vulnerables porque las FyV son dos de los grupos de alimentos más caros a nivel mundial (FAO, 2020). Se ha identificado que en los países de bajos ingresos las personas de los quintiles más bajos consumen 13,3% menos FyV en comparación con los de quintiles más ricos. Las poblaciones que tienen un bajo consumo de FyV tienen mayor probabilidad una muerte prematura, de desarrollar déficit nutricional por no consumir las vitaminas, minerales y antioxidantes esenciales, mayor riesgo de enfermedades crónicas: cáncer, obesidad, enfermedades cardiovasculares, diabetes; problemas de salud digestiva por la falta de fibra, mayor vulnerabilidad a enfermedades por un sistema inmunológico debilitado y deterioro del crecimiento y desarrollo en niños (FAO, 2020). En nuestro país el 74,2% de la población adulta presenta obesidad y/o sobrepeso, alrededor de 4 millones de personas presentan sospecha de hipertensión arterial, mientras que alrededor de 1 millón 700 mil personas tienen diabetes mellitus tipo 2 (DM2) y un total de 3 millones 28 mil personas sufren riesgo cardiovascular alto (MINSAL, 2017) por lo que el bajo consumo y el desarrollo de ENT es un problema de salud pública.

Para mejorar la salud y la nutrición se requiere de medidas gubernamentales que mejoren la disponibilidad, la asequibilidad, promoción del consumo a través de la educación y la información nutricional entre otros (FAO 2020). Para abordar el problema se plantea una estrategia local que permitirá proteger a las personas frente a los escenarios de crisis, "Microbancos de alimentos" propone una solución sostenible que involucra al Estado, la sociedad civil, feriantes y organizaciones solidarias en la prevención de la desnutrición, malnutrición por exceso y el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles para quienes más lo necesitan a través de la recuperación y entrega de frutas y verduras más una estrategia de educación alimentaria.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2024 (Miles de \$ 2023)	Producción estimada 2024 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ 2023)
Entrega de raciones de alimentos saludables y nutritivos	500.000	1.206.641 (Raciones de alimentos nutritivos entregadas a personas beneficiarias)	0,41
Educación alimentaria y nutricional	50.000	300 (dirigentes y participantes de organizaciones capacitados en alimentación y nutrición)	166,67
Gasto Administrativo	9.594		
Total	559.594		
Porcentaje gasto administrativo	2%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2023	70%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	Descripción	2024 (cuantificación)
Población Potencial	Personas en situación de pobreza por ingresos.	2.167.671 Personas
Población Objetivo	Personas en situación de pobreza por ingresos que no consumen alimentos sanos y nutritivos.	964.614 Personas

<p>Población Beneficiaria</p>	<p>Personas que se encuentran en situación de pobreza por ingresos que no consumen alimentos sanos y nutritivos, residentes de comunas con ferias libres activas.</p> <p>Para atender a la población afectada por el problema se requiere priorizar, primero se utiliza la división territorial de comuna correspondiente a la unidad básica administrativa del Estado para conglomerar a las personas afectadas. Luego se integra el criterio de presencia de ferias libres activas, entendidas como espacios de comercialización (incluidos mercados locales) minorista de frutas y verduras abiertas a toda la población y con funcionamiento periódico. En Chile el 85,2% de las ferias libres se ubican en la vía pública, el 4,3% en un recinto municipal. Tras un análisis se excluye a todas las personas residentes de comunas que no cuentan con ferias libres, debido a que no es posible establecer el modelo de intervención. Luego se ordenan las comunas que cumplen el criterio señalado, de forma descendente según el total de la población en situación de pobreza por ingresos y se analiza la factibilidad técnica y presupuestaria de incorporarlas al programa, obteniendo como resultado el listado de comunas prioritarias para Microbancos de alimentos. Las ferias libres y organizaciones sociales de las comunas seleccionadas deben manifestar la voluntariedad y el interés de participar en el programa.</p> <p>En caso de existir un número mayor de ferias libres que voluntariamente desean ser parte del programa y/o de organizaciones sociales, se genera una lista de espera para la apertura de nuevos cupos. Si existe un número menor de ferias libres se convoca a mercados o pequeños productores locales.</p> <p>Una vez establecido el Microbanco de alimentos, las personas beneficiarias serán aquellas que acudan a la organización social en búsqueda de raciones de alimentos. Dependiendo de la demanda del beneficio, en caso de disponibilidad suficiente se entrega a todas las personas que demandan el beneficio. Si la demanda supera las raciones disponibles se establecen criterios de prelación para la entrega considerando a niñas, niños, adolescentes, personas en situación de calle y mujeres como beneficiarios prioritarios.</p> <p>El total de personas beneficiarias según las fuentes públicas de información y excluyendo a las comunas sin ferias libres activas es de 955.527 personas. Dada la disponibilidad presupuestaria se estima la cobertura a partir de información interna de ejecución del proyecto: en 2022 se implementaron 9 microbancos de alimentos y en promedio se beneficiaron 3.916 personas, razón por la cual se proyecta la proporción de esta cifra considerando que en 2024 se espera implementar 150 microbancos de alimentos lo que da una estimación de 65.267 personas beneficiarias.</p>	<p>65.267 Personas</p>
-------------------------------	--	------------------------

Gasto por beneficiario 2024 (Miles de \$2023)	Cuantificación de Beneficiarios			
	2024 (Meta)	2025	2026	2027
9 por cada beneficiario (Personas)	65.267	95.724	126.182	156.640

Concepto	2024
Cobertura (Objetivo/Potencial)	45%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	7%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Estimado)
Porcentaje de personas que aumentan su consumo de frutas y verduras al término del programa	$(N^{\circ} \text{ de personas encuestadas en el año } t \text{ que aumenta consumo de FYV} / N^{\circ} \text{ de personas encuestadas en año } t) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	10%
Porcentaje de personas que al finalizar la intervención logran cumplir recomendación de consumo de frutas y verduras	$((N^{\circ} \text{ de personas encuestadas en el año } t \text{ que al término de la intervención cumple recomendación de consumo de frutas y verduras}) - (N^{\circ} \text{ de personas encuestadas en el año } t \text{ que al inicio de la intervención cumple recomendación de consumo de frutas y verduras})) / (N^{\circ} \text{ de personas encuestadas al término de la intervención en año } t) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	20%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Estimado)
Porcentaje de raciones de frutas y verduras entregadas que cumplen estándar de calidad nutricional	$(\text{Número de raciones de FYV entregadas en el año } t \text{ que cumplen estándar de calidad nutricional} / \text{total de raciones de FYV analizadas en año } t) * 100$	Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	85%
Porcentaje de dirigentes y participantes de organizaciones comunitarias capacitados que aprueban capacitación en conocimientos y habilidades sobre los beneficios de consumir frutas y verduras	$(N^{\circ} \text{ total de dirigentes y participantes de organizaciones comunitarias capacitados en conocimientos y habilidades sobre los beneficios de consumir frutas y verduras que aprueban capacitación en el año } t / N^{\circ} \text{ total de dirigentes y participantes de organizaciones comunitarias que realizan capacitación en conocimientos y habilidades sobre los beneficios de consumir frutas y verduras en año } t) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	40%

II. EVALUACIÓN

1. Atingencia : Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

Antecedentes

Persiste la evidencia de posibles duplicidades entre este programa y otras intervenciones públicas. Desde FOSIS ingresó a Evaluación Ex Ante un programa nuevo vinculado a seguridad alimentaria ("Comunidades Solidarias"), por lo que se debe evaluar cuestionar la complementariedad indicada con el programa. Se dice que se propiciará atender a diferentes poblaciones, pero se debe asegurar que eso no ocurrirá en pos de no duplicar los esfuerzos y sobre intervenir ciertas poblaciones. Se debiese asegurar la no intervención de ambos programas en un mismo territorio, debido a que no se entiende a que se refiere con que personas requieran atención de ambos programas. Es importante aclarar esto sobretodo porque después se habla de una posible derivación de usuarios entre programas.

2. Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

3. Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

Indicadores de propósito

El indicador denominado "Porcentaje de personas que al finalizar la intervención logran cumplir recomendación de consumo de frutas y verduras" no corresponde a un porcentaje, mas bien, correspondería a una tasa de variación. Lo mismo ocurre con las estimaciones para dicho indicador, se debe especificar si se busca medir lo que dice el nombre del indicador o lo que enuncia su fórmula. Se debe revisar y ajustar según corresponda en el proceso de Monitoreo a fin de año.